

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de abril de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Información Pública del Proyecto Básico de rampas de varada para embarcaciones menores no motorizadas, margen derecha del antiguo cauce del río Guadalquivir, Parque del Alamillo (Sevilla).*

Con el objeto de impulsar las actividades tanto deportivas como de ocio y esparcimiento sobre la lámina de agua aledaña al Parque Metropolitano del Alamillo, se considera necesaria la implantación de nuevas infraestructuras para su utilización por embarcaciones menores, no motorizadas, y la flota de recreo.

A tal efecto, y de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha elaborado el Proyecto Básico de rampas de varada para embarcaciones menores no motorizadas, margen derecha del antiguo cauce del río Guadalquivir, Parque del Alamillo (Sevilla).

En dicho proyecto básico se define la infraestructura propuesta, consistente en una plataforma de varada a partir de la cual se desarrolla el sistema de rampas articuladas flotantes preciso para la botadura y puesta en seco de embarcaciones, así como las conexiones terrestres necesarias para garantizar el acceso peatonal a la nueva infraestructura, que se localiza en la margen derecha del antiguo cauce del río Guadalquivir, en las proximidades del aparcamiento del acceso sur del Parque del Alamillo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas 18 de diciembre, se procede a la Información Pública del Proyecto Básico.

Objeto de la Información Pública.

El objeto de la Información Pública es la exposición del Proyecto Básico para conocimiento general y de aquellos que pudieran considerarse afectados.

Cabe por tanto, durante el plazo que dure la Información Pública, la presentación de «Alegaciones».

Exposición pública.

El Proyecto Básico estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas los días laborables de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta entidad, situadas en la Avda. de San Francisco Javier, 20, 41018, Sevilla.

El documento estará igualmente disponible para su consulta en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).

Alegaciones.

Las alegaciones versarán sobre el Proyecto Básico, así como sobre cualquier otro asunto que se considere de interés relacionado con el asunto.

Cada alegación, además de incorporar documentos justificativos de la materia alegada o que se consideren de interés, deberá cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos formales:

- Deberá contener información sobre la personalidad del alegante: nombre, dirección completa y teléfono. Las personas físicas o empresas individuales presentarán copia del DNI o del documento que en su caso lo sustituya reglamentariamente. Las personas jurídicas presentarán copia de la Escritura de Constitución o Modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Los que comparezcan o firmen en nombre de otro acompañarán poder al efecto.

- Se presentará en original firmado, antes de la fecha de finalización del período de Información Pública, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía situado en las Oficinas Centrales en Sevilla.

- Deberá hacerse constar el Registro de Entrada en esta Entidad con señalamiento de la hora y fecha de la presentación.

- Dentro del plazo de exposición pública, podrá igualmente ser enviada por correo a las Oficinas Centrales de esta Entidad a la dirección postal Avda. de San Francisco Javier, 20, 41018, Sevilla.

- No se admitirán cambios ni sustituciones. Cualquier modificación o ampliación de lo presentado deberá acompañarse de la totalidad de la documentación precisa, haciéndose constar la solicitud de la anulación de lo presentado anteriormente.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días, contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 26 de abril de 2013.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.